NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, Y LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA

C O N V O C A N

A las y los aspirantes al concurso de selección de ingreso para realizar los estudios de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria en modalidad escolarizada en el Ciclo Escolar 2020-2021, en la Escuela Normal Experimental en Acaponeta, Nayarit, bajo las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. DEL REGISTRO

Las y los aspirantes al concurso de selección de ingreso para obtener derecho a examen de admisión deberán:

A) Presentar certificado de terminación de estudios de bachillerato o equivalente que acredite haber terminado en forma regular su bachillerato en los periodos lectivos 2017-2018, 2018-2019; las y los aspirantes que actualmente están por concluir el Ciclo Escolar 2019-2020 del bachillerato, presentarán certificado parcial de estudios o constancia con calificaciones en los que conste el promedio mínimo aprobatorio hasta el quinto semestre. En ambos casos el documento deberá presentar promedio mínimo aprobatorio. (sin adeudo de materias).

B) Original y copia del acta de nacimiento o documento legal equivalente.

C) Original y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).

D) Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negros.

E) Cubrir cuota de $240.00 (Doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de pago por derecho a examen, según costo vigente del CENEVAL.

F) Al recibir la ficha, con el folio de ésta, podrá ingresar a la página web www.ceneval.edu.mx, para realizar el llenado de la hoja de registro en línea del EXANI II. Sin este registro se perderá el derecho a examen.

Las y los aspirantes que cubran dichos requisitos deberán acudir al domicilio de la Institución (Calle Zacatecas y 7 de Octubre S/N en Acaponeta, Nayarit), desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 24 de junio del año en curso, con horario comprendido de 14:00 a 20:00 horas, para obtener la ficha de examen de selección..

II. DEL EXAMEN

A) Lugar y fecha. Se realizará el día viernes 04 de septiembre del año en curso, a las 09:00 horas, en el domicilio que ocupa la Institución.

B) Las y los sustentantes deberán presentarse media hora antes del examen, con la ficha, identificación oficial, cédula de registro, lápiz del número 2 y goma de borrar, así como, no portar celulares.

C) Perderán derecho al examen de selección los aspirantes que no presenten la ficha y cedula de registro en línea al CENEVAL.

III. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Serán aceptadas/os como alumnas/os, las y los sustentantes que obtengan un mínimo de 950 puntos en el examen de selección, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Instituciones Formadoras de Docentes en las Licenciaturas en Educación Básica Modalidad Escolarizada (Plan 2018).

IV. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán dados a conocer el día 15 de septiembre del presente año, a partir de las 14:00 horas, en el edificio de la Institución Educativa.

V. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADAS / OS

A) Del 17 al 21 de agosto del presente año, se llevará a cabo la inscripción en las oficinas del Departamento de Control Escolar de esta Institución, en horario de 14:00 a 20:00 horas.
B) La inscripción del alumnado quedará sujeta a la matrícula autorizada.

Licenciatura en Educación:	Grupos:	Total de Alumnas/os:	Duración de la Carrera:
Preescolar	1	35	4 Años
Primaria	2	70	4 Años

VI. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

A) Original y 5 copias del Acta de nacimiento o **Documento Legal Equivalente**.
B) Original y 5 copias de certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato, o en su caso, constancia debidamente validada que emita la institución de educación media superior.
C) Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato, en su caso.
D) Las y los sustentantes aceptadas/os que no cuentan con su certificado de bachillerato, deberán de entregarlo durante el primer semestre, y deberán haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución.
E) Original y 5 copias de la Clave de Registro de Población (CURP).
F) Certificado médico reciente (emitido durante los dos meses anteriores a la fecha de inscripción), expedido por instituciones públicas del sector salud.
G) Ocho fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro (no instantáneas).
H) Llenar solicitud de inscripción.
I) Cubrir cuota de inscripción.

IMPORTANTE

La participación de las y los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la institución; así como tampoco el ingreso a la misma, garantiza la asignación de plazas docentes bajo ninguna circunstancia, toda vez que el ingreso al servicio como docente de educación básica, será a través de los procesos de selección que determine la Autoridad Educativa.

Cualquier acto fraudulento a los requisitos detectados con posterioridad a la inscripción, amerita la suspensión temporal o definitiva de las/los participantes, según sea el caso.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las autoridades de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

TEPIC, NAYARIT, MAYO DE 2020.

L.A.E. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT